



NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA "ING. HOMERO TORRES

OCHOA CIA LTDA.

OTORGADA POR:

ING. HOMERO AURELIO TORRES

OCHOA Y SRA.

A FAVOR DE:

ING. HOMERO AURELIO TORRES

ANDRADE Y OTROS.

CUANTIA:

USD 60,000.00

NF

DI 4,

* * * * *

En la ciudad de San Francisco de Quito,

Capital de la República del Ecuador, hoy día

TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES,

ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del

Distrito Metropolitano de Quito, Doctor

Rodrigo Salgado Valdez, comparecen los

cónyuges señor Ingeniero HOMERO AURELIO TORRES

OCHOA y señora ALINA MARÍA ANDRADE OCHOA,

casados, por sus propios derechos, el señor

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Notario Público

Ingeniero HOMERO AURELIO TORRES ANDRADE,

casado, por sus propios derechos, el señor
Doctor FERNANDO JOSÉ TORRES ANDRADE, casado,
por sus propios derechos, la señorita Ingenie-
ra LUZ MARÍA TORRES ANDRADE, soltera, por sus
propios derechos; y el señor Doctor EDUARDO
FRANCISCO TORRES ANDRADE, soltero, por sus

propios derechos.- Los comparecientes decla-
ran que son mayores, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad
de Quito Distrito Metropolitano, hábiles
para contratar y obligarse a quienes de

conocer doy fe por cuanto me presentan los
documentos de identidad y dicen que eleve a
escritura pública, la minuta que me entregan
cuyo tenor literal y que transcribo es el

siguiente: **S E Ñ O R N O T A R I O .-** En el
Registro de Escrituras públicas a su cargo
sírvasse insertar una CESION DE PARTICIPACIONES
de ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA. LTDA. conte-
nida al tenor de las siguientes cláusulas:

P R I M E R A: COMPARECIENTES.- Comparecen a
la celebración de la presente escritura
pública por una parte los cónyuges señor
Ingeniero Homero Aurelio Torres Ochoa/ y señora
Alina María Andrade Ochoa, por sus propios
derechos y por los que representan en la
sociedad conyugal a quienes se les denominará



1 CEDENTES; y, por otra, el señor Ingeniero
2 Homero Aurelio Torres Andrade, el señor Doctor
3 Fernando José Torres Andrade, la señorita
4 Ingeniera Luz María Torres Andrade y el señor
5 Doctor Eduardo Francisco Torres Andrade, a
6 quienes se les denominará CESIONARIOS. Los
7 comparecientes son mayores de edad, de nacio-
8 nalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
9 los cuatro primeros, y soltero los dos
10 últimos, con domicilio en la ciudad de
11 Quito, hábiles para contratar y obligarse.-
12 **S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A) ING. HOMERO**
13 **TORRES OCHOA CIA LTDA.** se constituyó mediante
14 escritura pública otorgada ante el Notario
15 Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor
16 Rodrigo Salgado Valdez el tres de Diciembre de
17 mil novecientos noventa y siete, inscrita el
18 doce de enero de mil novecientos noventa y
19 ocho, bajo el número cero cincuenta y seis del
20 Registro Mercantil del Cantón Quito, Tomo
21 ciento veinte y nueve, con un capital de dos
22 millones de sucres.(US \$ 200) B) Mediante
23 escritura de dieciséis de mayo del año dos
24 mil, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno
25 del Cantón Quito (Distrito Metropolitano),
26 Doctor Rodrigo Salgado Valdez, legalmente
27 inscrita en el Registro Mercantil del referido
28

Cantón el veinte de junio del año dos mil la

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Compañía aumento su capital a sesenta mil dólares americanos (US \$ 60,000.00); y C) Mediante escritura pública de dos de Octubre del año dos mil otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y siete de Octubre del año dos mil se realizó la escritura pública de Aclaratoria y Reforma de Estatutos .-T E R C E R A: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de sesenta mil dólares americanos (US \$ 60,000.00) dividido en ciento cincuenta mil participaciones de cero coma cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América. El capital esta íntegramente suscrito y pagado por los socios de acuerdo con el detalle constante en el Cuadro expuesto a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO. PARTICIPACIONES
Homero Torres Ochoa	57,380.00	57,380.00	143.450
Homero Torres Andrade	2,530.00	2,530.00	6.325
Fernando Torres Andrade	30.00	30.00	75
Luz María Torres Andrade	30.00	30.00	75
Eduardo Torres Andrade	30.00	30.00	75
	60,000.00	60,000.00	150.000

C U A R T A : CESION DE PARTICIPACIONES.- Los cónyuges señor Homero Aurelio Torres Ochoa y señora Alina María Andrade Ochoa transfieren a favor del señor Homero Aurelio Torres Andrade



1 la cantidad de veinte y dos mil cuatrocientos
 2 veinte y cinco participaciones de cero punto
 3 cuarenta dólares americanos cada una. A favor
 4 de Fernando José Torres Andrade la cantidad de
 5 veinte y ocho mil seiscientos setenta y cinco
 6 participaciones de cero punto cuarenta dólares
 7 americanos cada una. A favor de Luz María
 8 Torres Andrade la cantidad de veinte y ocho
 9 mil seiscientos setenta y cinco participacio-
 10 nes de cero punto cuarenta dólares americanos
 11 cada una y a favor de Eduardo Francisco Torres
 12 Andrade la cantidad de treinta y cuatro mil
 13 novecientos veinte y cinco participaciones de
 14 cero punto cuarenta dólares americanos cada
 15 una; por lo que, el CUADRO DE INTEGRACION DE
 16 CAPITAL queda conformado de la siguiente

17 manera:

18 SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO. PARTICIPACIONES
19 Homero Torres Ochoa	11,500.00	11,500.00	28,750
20 Homero Torres Andrade	11,500.00	11,500.00	28,750
Fernando Torres Andrade	11,500.00	11,500.00	28,750
Luz Maria Torres Andrade	11,500.00	11,500.00	28,750
21 Eduardo Torres Andrade	14,000.00	14,000.00	35,000
22 TOTAL	60,000.00	60,000.00	150,000

23 **Q U I N T A:** De la escritura de cesión se
 24 sentará ~~razón~~ al margen de la inscripción
 25 referente a la constitución de la compañía y
 26 se dará cumplimiento a lo prescrito por el
 27 Artículo ciento trece de la Codificación de
 28 la Ley de Compañías.- **S E X T A:** DOCUMENTOS

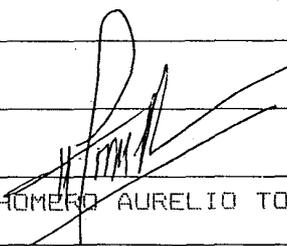
QUE SE ADJUNTAN.- Se acompañan los siguientes

1 documentos: A) Nombramiento de Gerente
2 General de ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA
3 LTDA; B) Certificación conferida por el
4 Gerente General dando cumplimiento a lo
5 establecido en el Artículo ciento trece
6 de la Codificación de la Ley de Compañías
7 en vigencia; C) Acta de Junta General
8 de Socios del diez de febrero del año
9 dos mil tres. S E P T I M A: DECLARACION .-
10 Los socios declaramos no hacer reserva
11 alguna y facultamos expresamente al señor
12 Doctor Eduardo Torres Andrade para que
13 realice los trámites necesarios hasta obtener
14 la inscripción de este instrumento en el
15 Registro Mercantil del Cantón Quito.-
16 Usted, señor Notario, se servirá agregar
17 las demás cláusulas de estilo para la plena
18 validez de este instrumento .- H a s t a
19 a q u í la minuta que se halla firmada por
20 el Doctor EDUARDO TORRES ANDRADE, Abogado
21 con matrícula profesional número tres mil
22 ciento setenta y siete, del Colegio de Aboga-
23 dos de Fichincha, la misma que los compare-
24 cientes aceptan y ratifican en todas sus
25 partes y leída que les fue íntegramente
26 esta escritura, por mí, el Notario firman
27 conmigo en unidad de acto de todo lo cual
28

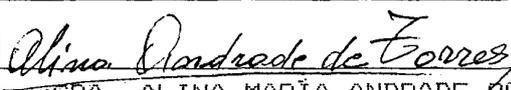


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

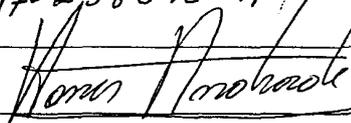
day fe.-


ING. HOMERO AURELIO TORRES OCHOA

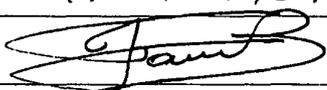
C.C.# 170180219-9


SRA. ALINA MARIA ANDRADE OCHOA

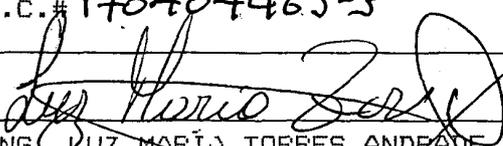
C.C.# 170238595-4


ING. HOMERO AURELIO TORRES ANDRADE

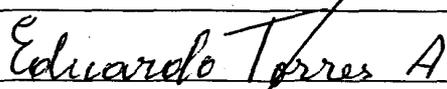
C.C.# 170404459-1


DR. FERNANDO JOSÉ TORRES ANDRADE

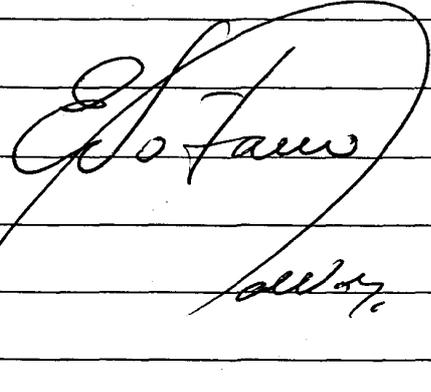
C.C.# 170404463-3


ING. LUZ MARIA TORRES ANDRADE

C.C.# 170588182-7


DR. EDUARDO FRANCISCO TORRES ANDRADE

C.C.# 170432814-3


all day

53640
3 5669
4992



Quito, 25 de Mayo del año 2000

SEÑOR INGENIERO
HOMERO ABRELLIO TORRES ANDRADE
Presente.

De mi consideración:

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que la Junta General Universal de la Compañía ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA. LTDA., en sesión del día miércoles 9 de febrero del 2000, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía por el PERÍODO de CINCO AÑOS de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos vigentes que constan en la Escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el tres de diciembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de enero de 1998 bajo el número 0056, tomo 129.

De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos ejercerá la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía. En el ejercicio de su cargo usted tendrá los deberes y atribuciones que se contemplan en el Estatuto Social, en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes.

Agradeceré a usted, poner su firma y rubrica al pie del presente documento en señal de aceptación.

Con esta oportunidad reitero a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

ING. COM. LUZ MARÍA TORRES ANDRADE
SECRETARIA

Quito, 25 de Mayo del 2000

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA QUE SE ME HA CONFERIDO

ING. HOMERO ABRELLIO TORRES ANDRADE.
C.C. 170404459-1

NOTA ACLARATORIA: Este nombramiento reemplaza al de la Sra. Ing. Com. LUZ MARÍA TORRES ANDRADE, inscrito bajo el No. 706 del Registro de Nombramientos Tomo 129 de 10 de febrero de 1998.

Con esta fecha queda inscrito al presente documento bajo el N° 32.83 del Registro de Nombramientos Tomo 1131
Quito, a 1 JUN 2000

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Con fecha 1 de Junio del 2000, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA. LTDA., a favor de HOMERO AURELIO TORRES ANDRADE .- Quito, a trece de febrero del dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-

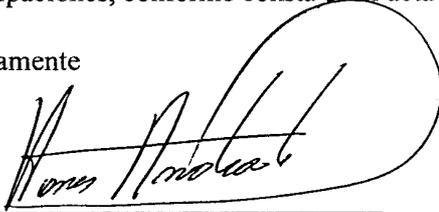
[Signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
mgc.-



CERTIFICADO

Yo, Ingeniero Homero Aurelio Torres Andrade en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA. LTDA. certifico que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente; esto es que en la respectiva Junta General Universal de socios de ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA. LTDA, llevada a cabo el día lunes diez de febrero del año dos mil tres, se obtuvo el consentimiento unánime de todos los socios para que se realice la cesión de las participaciones, conforme consta en el acta de sesión respectiva.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Homero Torres Andrade', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval.

ING. HOMERO TORRES ANDRADE
GERENTE GENERAL

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA LUNES DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2003

En la ciudad de Quito (Distrito Metropolitano) siendo las diez horas del día lunes diez de febrero del año dos mil tres, se instala la Junta General Universal de la Compañía "ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA. LTDA.", con la presencia de todos los socios de la Compañía, que representan la totalidad del capital social, Ingeniero Homero Aurelio Torres Ochoa, Ingeniero Homero Aurelio Torres Andrade, Doctor Fernando José Torres Andrade, Ingeniera Luz María Torres Andrade y Doctor Eduardo Torres Andrade, sin necesidad de convocatoria, en sus oficinas ubicadas en la Bello Horizonte 116 y Avenida Coruña. Actúa como Secretario el Gerente General, con el objeto de tratar como único punto del Orden del Día el siguiente:

1) Cesión de Participaciones por el Presidente de la Empresa.

QUORUM DECISORIO

Por Secretaría se constata la presencia de todos los socios de la Compañía que representan el cien por ciento del capital social. También, participa de la reunión la señora Alina María Andrade Ochoa como cónyuge del Ing. Homero Aurelio Torres Ochoa.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES

Al tratar sobre el único punto del Orden del Día, toma la palabra su Presidente Ing. Homero Torres Ochoa, quien manifiesta que es su deseo transferir a los demás socios de la Compañía, con el consentimiento expreso de su cónyuge señora Alina María Andrade Ochoa, en calidad de Cedentes sus participaciones que poseen en calidad de dueños, dejando para sí la cantidad de veinte y ocho mil setecientos cincuenta participaciones de un valor de cero punto cuarenta dólares americanos (US \$ 0.40) cada una; por lo que, resuelven transferir a sus hijos las participaciones que poseen conforme se detalla a continuación: Los cónyuges señor Homero Aurelio Torres Ochoa y señora Alina María Andrade Ochoa transfieren a favor de su hijo Homero Aurelio Torres Andrade la cantidad de veinte y dos mil cuatrocientos veinte y cinco participaciones de cero punto cuarenta dólares americanos cada una. A favor de su hijo Fernando José Torres Andrade la cantidad de veinte y ocho mil seiscientos setenta y cinco participaciones de cero punto cuarenta dólares americanos. A favor de su hija Luz María Torres Andrade la cantidad de veinte y ocho mil seiscientos setenta y cinco participaciones de cero punto cuarenta dólares americanos; y, por último, a favor de su hijo Eduardo Francisco Torres Andrade la cantidad de treinta y cuatro mil novecientos veinticinco participaciones de cero punto cuarenta dólares americanos cada una, por lo que, el CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, luego de realizada la cesión de participaciones y sumarlas a las participaciones que cada socio tenía en la compañía, queda conformado de la siguiente manera:

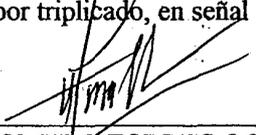
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO. PARTICIPACIONES
Homero Torres Ochoa	11,500.00	11,500.00/	28.750
Homero Torres Andrade	11,500.00	11,500.00/	28.750
Fernando Torres Andrade	11,500.00	11,500.00/	28.750
Luz Maria Torres Andrade	11,500.00	11,500.00/	28.750
Eduardo Torres Andrade	14,000.00	14,000.00/	35.000
TOTAL	60,000.00	60,000.00	150.000

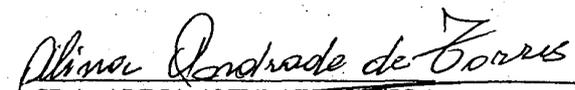
DECLARACION

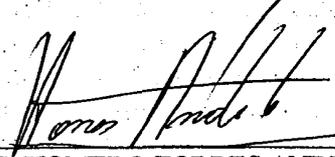
Los socios declaramos no hacer reserva alguna y facultamos expresamente al señor Doctor Eduardo Torres Andrade para que realice los trámites necesarios hasta obtener la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

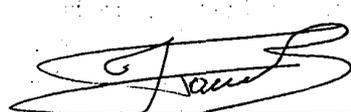
APROBACION DEL ACTA

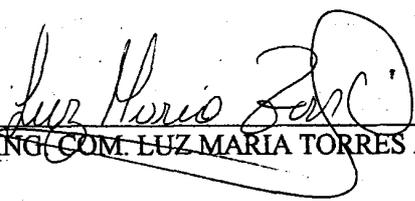
Todos los socios aprueban esta ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL de ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA. LTDA, en la fecha de su instalación para lo cual firman por triplicado, en señal de aceptación en unidad de acto.


ING. HOMERO TORRES OCHOA


SRA. ALINA ANDRADE OCHOA


ING. HOMERO TORRES ANDRADE


DR. FERNANDO TORRES ANDRADE


ING. COM. LUZ MARIA TORRES ANDRADE


DR. EDUARDO TORRES ANDRADE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170180219-9

TORRES OCHOA NOMBRES AURELIO

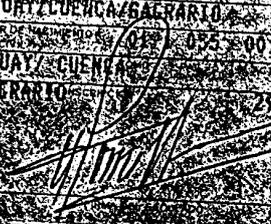
09 FEBREO 1929

AZUAY CUENCA GALARRITO

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL No. 005 00764

AZUAY CUENCA GALARRITO

09 FEBREO 1929




ECUATORIANA***** V3344V2242

03498 ALINA ANDRADE MAD DACT

PROFESOR ING. CIVIL

EDUARDO TORRES

PROFESOR

02 N OCHOA

0470 BELLAS 15/07/95

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

1307933



FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

1701802199

CEDULA

TORRES OCHOA NOMBRES AURELIO

DELLA OCHOA NOMBRES AURELIO

QUITO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 170238595-4
 ANDRADE GONZA ALENA MARIA
 06 NOVIEMBRE 1951
 CANAR/CANAR/CANAR
 01 8 008 00023
 CANAR/CANAR
 CANAR 12

Aleña Andrade Gonzales

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2007
 CERTIFICADO DE VOTACION
 NOMBRE Y APELLIDOS: ANDRADE GONZA ALENA MARIA
 IDENTIFICACION: 170238595-4
 CANTON: CANAR
 MUNICIPIO: CANAR
 SECCION: 12

Aleña Andrade Gonzales

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170404459-1

TORRES ANDRADE HOMERO AURELIO

NOMBRES Y APELLIDOS

09 OCTUBRE 1956

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 007- 0417 09075

TOMO PAG

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

GONZALEZ SUAREZ 1956

Homero Andrade

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4322V1742

NACIONALIDAD

CASADO ANITA MARIA BOGAS GONZALEZ

ESTADO CIVIL

SUPERIOR ING. CIVIL

INSTRUCCION PROF. OCUP.

HOMERO TORRES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ALINA ANDRADE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 16/10/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION

16/10/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0568153

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

25 - 0069 1704044591
NUMERO CEDULA

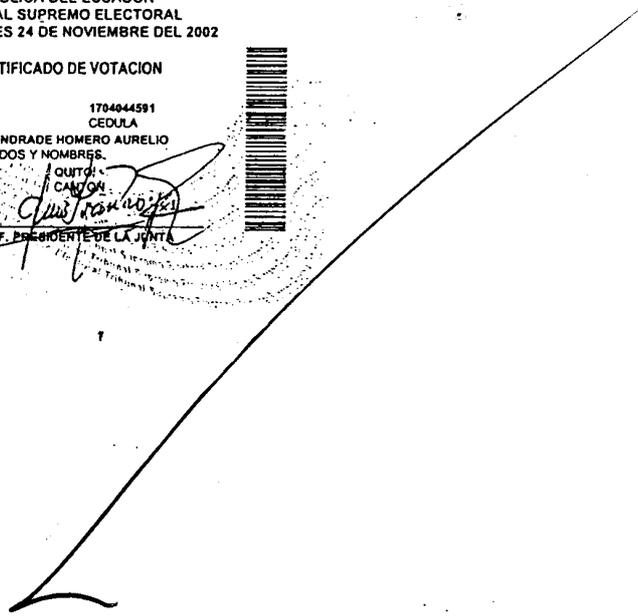
TORRES ANDRADE HOMERO AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA FLORESTA PARROQUIA



[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

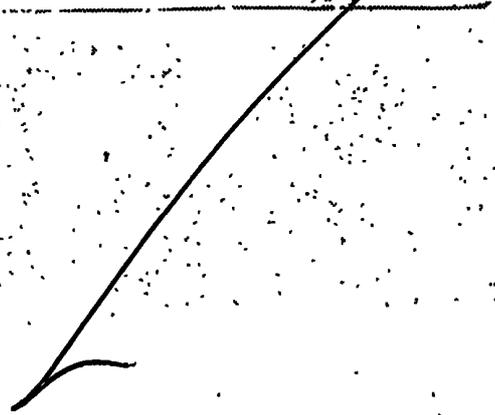
001 - 0004
 ALFARDO
 TORRES ABRILDE LUZ MARIA
 VOTACION Y NOMINACION
 CANTON
 PARRAMA
 PARRAMA

[Handwritten Signature]



CANTON DE PARRAMA
 CENSUBANIA 170589122-7
 TORRES ABRILDE LUZ MARIA
 07 DE DICIEMBRE 2002
 IDENTIFICACION CENSUBANIA
 93 1 100 02192
 42067 LUZMARIA
 PARADO

[Handwritten Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA NO. 170432814-3

EDUARDO FRANCISCO TORRES ANDRADE

27 DE NOVIEMBRE DE 1.960

QUITO - PICHINCHA

30 de 90 1774

QUITO - PICHINCHA 1.960 ACT

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

Eduardo Torres A.
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA V 3344 V 1244

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUMENTO NOMERO TORRES PROF. OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ALINA ANDRADE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 10 NOVIEMBRE DE 1.987

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MUERTE DEL TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

Form. No. 520211

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - 0089 NUMERO 1704328143 CEDULA

TORRES ANDRADE EDUARDO FRANCISCO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO CANTON

PROVINCIA LA FLORESTA

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

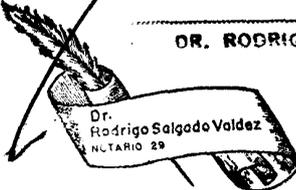


Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en Quito, a 19 MAR. 2003

EL NOTARIO

Rodrigo Salgado Valdez

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



Pro

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA.LTDA.", celebrada en esta Notaría el 03 de Diciembre de 1997, tomé nota de la Cesión de participaciones, contenida en el instrumento que antecede, otorgada en esta Notaria el 13 de Marzo del año 2003.- Quito a, 20 de Marzo del año 2003.-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **56**, del **REGISTRO MERCANTIL** de doce de Enero de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 73, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía **"ING. HOMERO TORRES OCHOA CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticinco de Marzo del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Hector Gavilanes Freire

**DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO.**



ng